INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

UOC N° 883/2021

Asunción, 26 de octubre de 2.021.-

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En atención a las OBSERVACIONES, referente al llamado **CD Nº 41/2021 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE ARENA NORMALIZADA" - ID N° 395.557**, estamos remitiendo la Carta de Invitación, con los ajustes respectivos conforme a las observaciones de esa Dirección:

1) **Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podría resultar limitante/excluyente.** ***Con respecto a las condiciones de la Capacidad Técnica: consultamos a la convocante, si el Certificado de cumplimiento de la norma DIN EN 196-1, emitido por el organismo Nacional de acreditación de la República Federal de Alemania (DAKKS).***

- *El uso de arena normalizada para los ensayos en laboratorio, obedece a la necesidad de realizar muestras en condiciones estandarizadas, de lo contrario se podría verificar distorsiones en los resultados obtenidos. La norma DIN EN 196-1 es una de las dos normas internacionalmente aceptadas y la utilizada en nuestro país para los ensayos de este tipo por las industrias del rubro, que aseguran la uniformidad en la elaboración del mortero, en cuento a distribución granulométrica. Caso contrario, se podría tener mucha materia orgánica, lo que ocasionaría una disminución de la resistencia a la comprensión normal del cemento en dicha muestra. Esto invalidaría dicha muestra para poder ser comparadas con las demás muestras. Por dicho motivo es fundamental que la arena normalizada adquirida, cuente con el certificado de cumplimiento con la mencionada norma.*

2) **CDP: el Responsable de la Unidad de Presupuesto, no se encuentra actualizada en el SICP del Registro de Firmas.**

- *Se remite los documentos enviados a mesadeentrada@dncp.gov.py correspondiente al responsable de la Unidad de Presupuesto en el Registro de Firmas del SICP.*

3) **Experiencia.** ***Inconsistencia de datos: la experiencia mencionada, no corresponde, conforme a la descripción del presente llamado:***

- *Nos mantenemos en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.*

Obs.: Según lo establecido en las EETT, la arena normalizada es requerida para realizar ensayos en el laboratorio del CIP Villeta a muestras de los diferentes tipos de cemento, por lo que la experiencia requerida corresponde totalmente, puesto que se solicita experiencia en la provisión de insumos para laboratorios de hormigón, aditivos, impermeabilizantes, cementos especiales y resinas, utilizadas en la construcción.

4) **Descripción:** ***Consultamos a la Convocante, si el factor indicado (fluctuación del dólar), para la aplicación de la fórmula de reajuste, tendría incidencia en el presente proceso, considerando el objeto del mismo.***

- *Nos mantenemos en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.*

C.P. Adriana Encina
Gerente - U.O.C.
I.N.C.

5) **Se verifica que en algunos documentos el nombre del llamado no corresponde. Se solicita subsanar.**

- *Se ha subsanado.*

6) ***En cuanto a la fecha tope para realizar consultas, observamos que se ha establecido un plazo que no se adecua a la normativa legal. Res. DNCP N° 5695/19.***

- *Se ha subsanado en el SICP.*

7) **Se recuerda que las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las opciones disponibles en el anexo de la reglamentación, sin embargo, en el Dictamen remitido no se observa la fundamentación del porqué no se puede utilizar la combinación de fuentes para la obtención del precio referencial o no se cuenta con la cantidad mínima requerida. Se solicita subsanar.**

- *En el dictamen se observa claramente que se han solicitado presupuestos a 9 (nueve) firmas del ramo, obteniéndose respuestas de solo 2 (dos) potables proveedores, además cabe señalar que el insumo requerido es proveído por escasos oferentes. Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, se ha consignado como precio referencial el precio más bajo proveído.*

Sin otro motivo en particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

C.P. Adriana Encina
Unidad Operativa de Contratación